

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5756 *ARTISTIC PROPERTIES, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CANDLE PALACE CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por Absorción de la sociedad Artistic Properties, Sociedad Limitada, y Candle Palace Canarias, Sociedad Limitada.

Se han celebrado, en las sedes sociales de las respectivas sociedades, el día 15 de junio de 2019, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales, por las que se acuerda la Fusión por absorción de Artistic Properties, Sociedad Limitada sobre, Candle Palace, Sociedad Limitada, con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión, que fueron cerrados el 31 de diciembre de 2018 y a probados en las Juntas Generales de las dos sociedades el día 15 de junio de 2019, y, así mismo, para dar cumplimiento a los requisitos que establece la propia Ley. Al tener un único y solo Administrador se recuerda a todos los acreedores de las respectivas sociedades que tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de Fusión, así como, informarles del derecho que le otorga la Ley para oponerse a dicho acto.

Playa del Inglés, 4 de julio de 2019.- El Administrador único, Rakesh Ahuja Ahuja.

ID: A190040490-1